



Corporación A.G.F., S. A. de C. V., y Subsidiarias  
 Av. Ricardo Margáin Zozava 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México

Estados de situación financiera consolidados

Al 31 de marzo de 2024 (no auditados)

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Activo	Marzo 2024	Diciembre 2023	Pasivo y capital contable	Marzo 2024	Diciembre 2023
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	\$ 5,953	9,635	Captación (nota 10):	\$ 39,071	39,019
Cuentas de margen	264	379	Depósitos de exigibilidad inmediata		
Inversiones en instrumentos financieros (nota 5):			Depósitos a plazo:		
Instrumentos financieros negociables	235,360	223,128	Del público en general	44,451	42,302
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	200	194	Títulos de crédito emitidos	9,654	8,007
	235,560	223,322	Cuenta global de captación sin movimientos	138	131
Instrumentos financieros derivados (nota 7):				93,314	89,459
Con fines de negociación	1	-	Préstamos bancarios y de otros organismos (nota 11):		
Con fines de cobertura	148	62	De exigibilidad inmediata	1,000	-
	149	62	De corto plazo	2,434	4,622
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	(73)	(26)	De largo plazo	8,511	9,283
				11,945	13,905
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (nota 8a):			Reservas técnicas (nota 12)	9,331	9,200
Créditos comerciales	41,369	39,925	Acreeedores por reporto (nota 6a)	169,418	160,500
Créditos de consumo	11,116	11,000	Colaterales vendidos o dados en garantía (reporto) (nota 6b)	31,555	31,749
Créditos a la vivienda	12,007	11,861	Instrumentos financieros derivados (nota 7):		
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	64,492	62,786	Con fines de negociación	5	7
			Con fines de cobertura	83	59
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (nota 8a):				88	66
Créditos comerciales	175	95	Cuentas por pagar por reaseguro y reafianzamiento, neto	542	1,130
Créditos de consumo	287	313	Pasivo por arrendamiento	1,918	2,012
Créditos a la vivienda	349	367	Otras cuentas por pagar:		
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	811	775	Acreeedores por liquidación de operaciones	306	20
			Acreeedores por cuentas de margen	-	-
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 8a):			Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	2	2
Créditos de consumo	4,365	4,296	Contribuciones por pagar	573	542
Créditos a la vivienda	392	388	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 14)	3,772	3,300
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	5,468	5,320		4,653	3,864
			Instrumentos financieros que califican como pasivo:		
Cartera de crédito	70,771	68,881	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 15)	4,078	4,076
(+) Partidas diferidas	34	32			
(-) Menos:			Pasivo por beneficios a los empleados	136	130
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8j)	3,329	3,254	Créditos diferidos y cobros anticipados	200	228
Cartera de crédito, neto	67,476	65,659		327,178	316,319
Total de cartera de crédito de instituciones de seguros y fianzas (neto)	80	80	Total pasivo		
Derechos de cobro adquiridos, neto	261	261	Capital contable (nota 16):		
Total de cartera de crédito, neto	67,817	66,000	Participación controladora:		
Deudores de aseguradoras y afianzadoras	1,955	1,791	Capital contribuido:		
Importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento, neto	2,904	3,325	Capital social	3,459	3,459
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 9)	6,671	5,877	Capital ganado:		
Inventario de mercancías	1,310	1,140	Reservas de capital (nota 16c)	395	395
Bienes adjudicados, neto	308	265	Resultados acumulados	5,265	5,156
Pagos anticipados y otros activos, neto	2,705	2,731	Resultado neto		
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	8,508	8,388	Otros resultados integrales (nota 16b):		
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto	1,804	1,907	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	88	30
Inversiones permanentes	197	187	Efecto acumulado por conversión	(1)	7
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 13)	2,681	2,676	Remediación de beneficios definidos a los empleados	(24)	(24)
Crédito mercantil	135	134		63	13
			Participación controladora	9,182	9,023
			Participación no controladora	2,488	2,451
			Total capital contable	11,670	11,474
			Compromisos y contingencias (nota 19)		
Total activo	\$ 338,848	327,793	Total pasivo y capital contable	\$ 338,848	327,793

(Continúa)

**Corporación A.G.F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
 Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México

Estado de situación financiera consolidado, continuación

Al 31 de marzo de 2024 (no auditados)

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2023)

(Cifras en millones de pesos)

<b>Cuentas de orden:</b>	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Compromisos crediticios	12,786	10,986
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	59,146	58,841
Mandatos	13	13
Bienes en custodia o en administración y operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	393,668	376,671
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 6b)	31,396	31,622
Depósito de bienes	11,863	11,511
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	692	582
Otras cuentas de registro	<u>223,450</u>	<u>271,463</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, el monto del capital social histórico es de \$3,351 en ambos años.

"Los presentes estados de situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Sociedad Controladora que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directos que lo suscriben."

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
 C.P. Gustavo Manuel Vergara Alonso  
 Director General

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
 C.P. Jesús Quiroz Saucedo  
 Director de Finanzas

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
 Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava  
 Director Jurídico



**Corporación A.G.F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México

Estados consolidados de resultado integral

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 (no auditados)

(Con cifras comparativas por el periodo de tres meses terminados el 31 marzo del 2023)

(Cifras en millones de pesos)

	Ene - Mzo 2024	Ene - Mzo 2023
Ingresos por intereses (nota 18b)	\$ 9,211	8,326
Gastos por intereses (nota 18b)	<u>(8,058)</u>	<u>(7,180)</u>
Margen financiero	1,153	1,146
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(384)</u>	<u>(292)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	769	854
Comisiones y tarifas cobradas (nota 18c)	1,108	1,008
Comisiones y tarifas pagadas (nota 18d)	(830)	(709)
Ingresos por primas, neto (nota 18e)	1,375	1,291
Incremento neto de reservas técnicas	(344)	(218)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	(749)	(1,015)
Resultado por intermediación (nota 18f)	243	249
Otros ingresos de la operación (nota 18g)	481	562
Gastos de administración y promoción	<u>(1,841)</u>	<u>(1,709)</u>
Resultado de la operación	212	313
Participación en el resultado neto de otras entidades	<u>12</u>	<u>5</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	<u>224</u>	<u>318</u>
Impuesto a la utilidad (nota 13a):		
Causado	(72)	(85)
Diferido	<u>(3)</u>	<u>23</u>
Resultado neto	<u>(75)</u>	<u>(62)</u>
Resultado neto	<u>149</u>	<u>256</u>
Otros resultados integrales del período:		
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	58	-
Efecto acumulado por conversión	(8)	(23)
Efectos de valuación en empresas subsidiarias	<u>(3)</u>	<u>-</u>
Resultado integral	<u>47</u>	<u>(23)</u>
Resultado integral	<u>\$ 196</u>	<u>233</u>
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora	\$ 112	212
Participación no controladora	<u>37</u>	<u>44</u>
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora	\$ 159	189
Participación no controladora	<u>37</u>	<u>44</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultado integral se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Sociedad Controladora que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

**RÚBRICA**

C.P. Gustavo Manuel Vergara Alonso  
Director General

**RÚBRICA**

C.P. Jesús Quiroz Saucedo  
Director de Finanzas

**RÚBRICA**

Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava  
Director Jurídico



Corporación A.G.F., S. A. de C. V., y Subsidiarias  
Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México

Estados consolidados de cambios en el capital contable intermedios

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 (no auditados)  
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023 por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 3,459	352	7,012	14	49	(34)	10,852	2,369	13,221
<b>Resultado integral:</b>									
Resultado neto del 1 de enero al 31 de marzo de 2023	-	-	212	-	-	-	212	44	256
Otros resultados integrales:									
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	(23)	-	(23)	-	(23)
Efecto de valuación en empresas subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	212	-	(23)	-	189	44	233
<b>Saldos al 31 de marzo de 2023</b>	3,459	352	7,224	14	26	(34)	11,041	2,413	13,454
<b>Movimiento de los propietarios:</b>									
Decisión tomada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de julio de 2023:									
Aumento de reserva legal (nota 16 (c))	-	43	(43)	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos:									
Ajuste por registro contable especial de subsidiaria (nota 4(d))	-	-	(2,141)	-	-	-	(2,141)	-	(2,141)
<b>Resultado integral:</b>									
Resultado neto del 1 de abril al 31 de diciembre de 2023	-	-	117	-	-	-	117	38	155
Otros resultados integrales:									
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	16	-	-	16	-	16
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	10	10	-	10
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	(19)	-	(19)	-	(19)
Efecto de valuación en empresas subsidiarias	-	-	(1)	-	-	-	(1)	-	(1)
	-	-	116	16	(19)	10	123	38	161
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	3,459	395	5,156	30	7	(24)	9,023	2,451	11,474
<b>Resultado integral:</b>									
Resultado neto del 1 de enero al 31 de marzo de 2024	-	-	112	-	-	-	112	37	149
Otros resultados integrales:									
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	58	-	-	58	-	58
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	(8)	-	(8)	-	(8)
Efecto de valuación en empresas subsidiarias	-	-	(3)	-	-	-	(3)	-	(3)
	-	-	109	58	(8)	-	159	37	196
	-	-	109	58	(8)	-	159	37	196
<b>Saldos al 31 de marzo de 2024</b>	3,459	395	5,265	88	(1)	(24)	9,182	2,488	11,670

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Sociedad Controladora que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presente estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

RÚBRICA

C.P. Gustavo Manuel Vergara Alonso  
Director General

RÚBRICA

C.P. Jesús Quiroz Saucedo  
Director de Finanzas

RÚBRICA

Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava  
Director Jurídico



**Corporación A.G.F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México

Estados consolidados de flujos de efectivo intermedios

Por el período de nueve meses terminado el 31 de marzo de 2024 (no auditados)  
(Con cifras comparativas por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Marzo 2023</b>
Actividades de operación:		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 224	318
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	164	180
Amortizaciones de activos intangibles	9	14
Participación en el resultado neto de otras entidades	(12)	(5)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Depreciación de activos por derechos de uso	124	114
Intereses por arrendamiento	32	30
	<u>541</u>	<u>651</u>
Cambios en partidas de operación:		
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(1,961)	(1,883)
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	114	(58)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	(12,238)	(7,410)
Cambio en instrumentos financieros derivados	(8)	197
Cambio en cartera de crédito (neto)	(1,816)	502
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	-	7
Cambio en deudores de aseguradoras y afianzadoras	(163)	(224)
Cambio en importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento (neto)	421	(8)
Cambio en inventarios	(170)	(114)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(795)	707
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(43)	9
Cambio en otros activos operativos (neto)	(7)	(1,847)
Cambio en captación	3,854	6,584
Cambio en reservas técnicas	132	359
Cambio en acreedores por reporto	8,918	6,061
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(194)	1,472
Cambio en cuentas por pagar por reaseguro y reafianzamiento (pasivo)	(588)	18
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	3	2
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	47	(183)
Cambio en pasivo por beneficios a los empleados	5	7
Cambio en otros pasivos operativos	711	(1,271)
	<u>(3,237)</u>	<u>3,578</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	257	290
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(541)	(598)
	<u>(284)</u>	<u>(308)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pagos de pasivos por arrendamiento	(162)	(93)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(3,683)	3,177
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>9,636</u>	<u>7,743</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 5,953</u>	<u>10,920</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Sociedad Controladora que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

**RÚBRICA**

C.P. Gustavo Manuel Vergara Alonso  
Director General

**RÚBRICA**

C.P. Jesús Quiroz Saucedo  
Director de Finanzas

**RÚBRICA**

Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava  
Director Jurídico

**Corporación A. G. F., S. A. de  
C. V., y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el período  
tres meses terminados en esa fecha  
(Con cifras comparativas al 31 de  
diciembre de 2023 y por el período de  
tres meses terminados el 31 de marzo de  
2023)

## Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

### (1) Actividad-

Corporación A. G. F., S. A. de C. V. ("Corporación A.G.F."), se constituyó bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México. Corporación A.G.F. está autorizada para promover, organizar, constituir, transformar y participar en todo tipo de sociedades o asociaciones, participando como accionista, socia, asociante o asociada. Asimismo, también para suscribir, comprar, vender, adquirir y enajenar toda clase de acciones, partes sociales o participaciones de cualquier tipo de sociedades o asociaciones. Las principales subsidiarias de Corporación A.G.F. se encuentran reguladas, según su actividad, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión Bancaria"), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF"), Banco de México (el "Banco Central") y otras leyes que les son aplicables.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, las subsidiarias poseídas directamente por Corporación A.G.F. son las siguientes:

- *Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. (participación y tenencia directa de Corporación A.G.F. en un 82.3424%) (el "Grupo Financiero")*, está autorizado para adquirir, vender y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras, de seguros y organizaciones auxiliares del crédito, así como para realizar toda clase de operaciones relacionadas con la tenencia de las mismas. El Grupo Financiero consolida a las siguientes cinco subsidiarias:

*Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) (el "Banco" o "Banca Afirme")*, quien se encuentra autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de instrumentos financieros, la operación de reportos e instrumentos financieros derivados y la celebración de contratos de fideicomiso. El Banco consolida a sus dos subsidiarias, las cuales se dedican primordialmente a la celebración de contratos de arrendamiento y prestación de servicios de administración de acciones que emiten los fondos de inversión que administra: Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la "Arrendadora") y Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la "Operadora de Fondos"). El Banco y sus dos subsidiarias se denominan en adelante como el Banco.

*Banco de Inversión Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de la Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) (el "Banco de Inversión")*, quien se encuentra autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de instrumentos financieros y la operación de reportos y de instrumentos financieros derivados.

*Factoraje Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0024% y 99.9976% de Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) ("Factoraje")*, dedicado a celebrar operaciones de factoraje financiero, a descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje.

(Continúa)

## Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

*Almacenadora Afirme, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) (la "Almacenadora")*, dedicada a prestar servicios de almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías nacionales o extranjeras, expedición de certificados de depósitos y bonos de prenda y otorga líneas de financiamiento con garantía de los mismos.

*Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) ("Seguros Afirme")*, dedicado a efectuar operaciones de seguro y reaseguro de vida y daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transportes, incendio, automóviles, terremoto, otros riesgos catastróficos y diversos, en los términos de las leyes aplicables y de las disposiciones de carácter general que emite la CNSF.

- *Afirme Servicios Administrativos, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa de Corporación A.G.F. en un 99.9998%) ("Afirme Servicios")*, dedica a la prestación de servicios administrativos.

A menos que se indique lo contrario, el "Corporación A.G.F." se referirá a Corporación A.G.F., S.A. de C.V., cualquier referencia en el presente documento a actividades distintas a la tenencia de acciones, se refiere a actividades realizadas por el Corporación A.G.F. a través de su subsidiaria Afirme Grupo Financiero o, indirectamente, a través de las subsidiarias de Afirme Grupo Financiero. Corporación A.G.F., y sus subsidiarias se denominan en adelante como la "Sociedad".

Algunos aspectos regulatorios requieren que el Banco, el Banco de Inversión, Arrendadora y Factoraje mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacionales, así como el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, dichas subsidiarias de la Sociedad cumplieron con el índice mínimo de capitalización establecido.

El Grupo Financiero tiene celebrado un convenio de responsabilidades de acuerdo a lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras ("LRAF"), mediante el cual se compromete a responder ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por las pérdidas que en su caso llegasen a generar.

## (2) Autorización y bases de presentación-

### Autorización-

El 25 de abril de 2024, el C. P. Gustavo Manuel Vergara Alonso (Director General); el C.P. Jesús Quiroz Saucedo (Director de Finanzas); y el Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava (Director Jurídico) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

(Continúa)



**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Cuando en las presentes notas se hace mención de los estados financieros, estado de situación financiera consolidado, estado de resultado integral, estado de cambios en el capital contable y estado de flujos de efectivo, se refieren a las versiones consolidadas de dichos estados financieros, excepto cuando se indica diferente.

**Bases de presentación-****a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las sociedades controladoras de grupos financieros en México ("los Criterios Contables"), establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades controladoras de grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera", considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en el Capítulo 90 "Supletoriedad de la NIF A-1 Marco conceptual de las Normas de Información Financiera" y por la NIF A-8 "Supletoriedad", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) a que se refiere el Capítulo 90 "Supletoriedad de la NIF A-1" no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión.

**b) Importancia relativa-**

De acuerdo con lo previsto en los Criterios Contables, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su administración, debiendo reunir dicha información determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera". La administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, deberán mostrar aspectos más significativos de la

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Sociedad reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

**c) Uso de juicios y estimaciones-**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

*Juicios*

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Reconocimiento de ingresos: determinación de si los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo o en un momento determinado.
- Inversiones en asociadas: determinación de si la Sociedad tiene influencia significativa.
- Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Consolidación: determinación de si la Sociedad tiene control de facto sobre una participada.
- Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).
- Derivados: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.

*Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Inversiones en instrumentos financieros: Valores de mercado de títulos en mercados observables.
- Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

- Reconocimiento de activos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

*Determinación del valor razonable*

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos de la Sociedad de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que la Sociedad haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Comité de Riesgos de la Sociedad. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría y al Comité de Riesgos de la Sociedad.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como se describen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno de la Sociedad no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Sociedad determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Sociedad el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco Central.
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por la Sociedad que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. ("Valmer").

**d) Moneda funcional y moneda de informe-**

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**e) Presentación del resultado integral-**

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión Bancaria, la Sociedad presenta el resultado integral en un sólo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del año, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina "Estado consolidado de resultado integral". Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023, el ORI está representado por el resultado neto de los periodos, la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, el efecto acumulado por conversión y el efecto de valuación en empresas subsidiarias.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**f) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación-**

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables utilizadas en la preparación de la información financiera se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad. Asimismo, las políticas contables son consistentes con las aplicadas en los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, emitidos el 8 de abril de 2024.

**(a) Bases de consolidación-**

Los estados financieros de la Sociedad incluyen los saldos y operaciones de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las entidades de la Sociedad se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las entidades al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023 y por los periodos de enero a marzo de 2024 y 2023, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria y la CNSF.

**(b) Operaciones en moneda extranjera-**

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran a los resultados del ejercicio.

**(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-**

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, sólo cuando la Sociedad tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

**(d) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Estos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), las compras de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista.

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

**(e) Inversiones en instrumentos financieros-***i. Reconocimiento y medición inicial*

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

*ii. Clasificación y medición posterior*

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)*, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sociedad cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Sociedad deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Sociedad.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI, por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

*Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio-*

La Sociedad realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la administración. La información considerada es:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen, si la estrategia de la administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la administración de la Sociedad;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio; y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de la Sociedad.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e interés (SPPI) –

(Continúa)



**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Sociedad considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Sociedad toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo, ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
  
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Sociedad a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos.

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

*Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –*

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRGR).
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

**(f) Operaciones de reporto-**

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”. En las transacciones “orientadas a efectivo” la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción “orientada a valores” la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

*Actuando como reportada-*

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Sociedad reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro “Acreedores por reporto”, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Gastos por intereses”. Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

*Actuando como reportadora-*

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Ingresos por intereses”. Los activos financieros recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

En caso de que la Sociedad venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

**(g) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura-**

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación – Consiste en la posición que asume la Sociedad con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
- Con fines de cobertura – Consiste en la posición que asume la Sociedad con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Sociedad reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

*Operaciones con fines de negociación-*

- *Contratos adelantados ("forwards") y futuros:*

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

— *Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

— *Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

*Operaciones con fines de cobertura-*

La Sociedad designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir riesgos asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de cambios en tipos de cambio y tasas de interés.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Sociedad documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. La Sociedad también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura (vinculados o designados a exposiciones alojadas en el estado de situación financiera, en una o más relaciones de cobertura), incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.
- Coberturas de flujos de efectivo. Cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada. Se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

de la cuenta "Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo" en los Otros Resultados Integrales. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Una relación de cobertura debe discontinuarse prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo de la Sociedad.

**(h) Cartera de crédito-**

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por la Sociedad a través de contratos de crédito, operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, así como operaciones de arrendamiento financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye:

1. Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, menos la estimación preventiva para riesgos crediticios.
2. Cartera de crédito valuada a valor razonable. Corresponde a cartera de crédito de la que su modelo de negocio consiste en cobrar los flujos de efectivos contractuales, o bien obtener una utilidad en su venta cuando sea conveniente. Su reconocimiento inicial y posterior se hace a valor razonable. Los cambios en su valor razonable se reconocen en resultados.
3. Arrendamientos financieros por cobrar.

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

La Sociedad reconoce como un cargo diferido los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos, y se amortizan como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. Los costos y gastos que la Sociedad difiere son aquellos considerados como incrementales. Conforme a los Criterios Contables establecidos por la Comisión Bancaria, se presentan netos de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito en el rubro “Créditos diferidos y cobros anticipados” en el estado de situación financiera.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial, hipotecaria de vivienda y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos bancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito;
- d) créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;
- e) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- f) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
- g) aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos a la vivienda. Se clasifican como créditos a la vivienda los créditos directos otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuentan con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que están respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuentan con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico (remodelación o mejoramiento). Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los exempleados de la Sociedad y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, microcréditos, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los exempleados de la Sociedad, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo la Sociedad la administra. La Sociedad considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual, o su valor de venta en el mercado.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

La Sociedad considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente, sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Anualmente la Sociedad evalúa las características de sus modelos de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

(Continúa)



**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

*Etapa 1*

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- En el caso de microcréditos, cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para la cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presentan atrasos de hasta un mes o atrasos de hasta tres meses para cartera que cuenta con prórroga.
- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

*Etapa 2*

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- En el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, si presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales y menores a 90 días naturales.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

*Etapa 3*

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que la Sociedad tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles ("LCM"), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son:
  - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
  - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
  - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
  - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
  - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
  - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de "Efectivo y equivalentes de efectivo", al momento en que no han sido cobrados.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, la Sociedad considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Decenal	3 decenas	Más de 9 decenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Sobre tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda. Cuando presentan atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

Para determinar la tasa de interés efectiva, la Sociedad realiza lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual la Sociedad documenta la evidencia correspondiente.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada periodo.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados.

La Sociedad considera que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito son confiablemente estimados en la mayoría de las circunstancias, sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimarlos confiablemente, la Sociedad utiliza los flujos de efectivo contractuales, documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, lo cual es autorizado por el Comité de Crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito se reconocen inicialmente como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

**Cartera de crédito restringida**

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**(i) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión Bancaria, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Institución, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente.
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Sociedad.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomado en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

La Sociedad reconocerá estimaciones ordenadas por la Comisión Bancaria y estimaciones adicionales, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, la Sociedad requiere informar a la Comisión Bancaria sobre lo que se menciona a continuación:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la Sociedad reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual se cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

- I. Entidades federativas y municipios.
- II. Proyectos con fuente de pago propia,
- III. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructura dos”.
- IV. Entidades Financieras.
- V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
  - a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
  - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que la Sociedad es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, estos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso de la Sociedad, corresponde

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera hipotecaria y de vivienda

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo se realiza utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso y vi) importe original del crédito. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Grupo Financiero, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en la Sociedad. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la Sociedad, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar al Grupo Financiero, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por la Sociedad son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva							
	Consumo				Hipotecario y de vivienda		Comercial	
	No Revolvente		Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes		De	A	De	A
	De	A	De	A	De	A	De	A
A-1	0%	2.0%	0%	3.0%	0%	0.50%	0%	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	3.01%	5.0%	0.501%	0.75%	0.91%	1.5%
B-1	3.01%	4.0%	5.01%	6.5%	0.751%	1.0%	1.51%	2.0%
B-2	4.01%	5.0%	6.51%	8.0%	1.001%	1.5%	2.01%	2.5%
B-3	5.01%	6.0%	8.01%	10.0%	1.501%	2.0%	2.51%	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	10.01%	15.0%	2.001%	5.0%	5.01%	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	15.01%	35.0%	5.001%	10.0%	10.01%	15.5%
D	15.01%	35.0%	35.01%	75.0%	10.001%	40.0%	15.51%	45.0%
E	35.01%	100%	75.01%	100%	40.001%	100%	45.01%	100%

**(j) Otras cuentas por cobrar-**

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores, derivados y por emisión de títulos, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito y derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.

(Continúa)



**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

La Sociedad constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

<b>Origen de la cuenta por cobrar</b>	<b>Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro</b>
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.	Se aplica el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado para la constitución de la estimación.
Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "otras cuentas por cobrar".	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Sobregiros de cuentas de cheques de clientes que no cuentan con líneas de crédito de sobregiro.	Se clasifican, al momento de su reconocimiento, como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Derechos de cobro y otras cuentas por cobrar diversas.	La Sociedad determina una Pérdida Crediticia Esperada (PCE) considerando la determinación de un factor de Probabilidad de Incumplimiento (PI) y Severidad de la Pérdida (SP), para la cuenta por cobrar, considerando la experiencia propia y naturaleza de la misma, o el comportamiento del portafolio de cuentas con características similares.
Amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas en 30 días naturales posteriores a su vencimiento	Se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**(k) Impuesto a la utilidad (Impuesto sobre la renta (“ISR”) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

**(l) Captación-**

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describen a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la Sociedad, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de “Cuentas por cobrar, neto” y la Sociedad constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

- b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, por los bonos bancarios y los certificados bursátiles.
- d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

En el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), dichos recursos prescriben en favor del patrimonio de la beneficencia pública, y la Sociedad está obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

La Sociedad deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 “Instrumentos Financieros por Pagar (IFP)” y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor del IFP por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido neto del pasivo que les dio origen, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos

**(m) Reservas técnicas-**

La Sociedad constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley General de Instituciones de Seguros y de Fianzas (“LGISMS”), de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (“Circular Única de Seguros”).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Sociedad ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante la Circular Única de Seguros, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente registrado ante la CNSF.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la LGISMS determine la CNSF, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Sociedad, fueron determinados por la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

*Reserva para riesgos en curso-*

La Sociedad registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Sociedad en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudores de aseguradoras y afianzadoras" en el estado de situación financiera.

*Seguros multianuales-*

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Sociedad considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

*Seguros para riesgos catastróficos-*

La Sociedad determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única de Seguros. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

*Margen de riesgo-*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia ("RCS"), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Sociedad, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Sociedad a la fecha de reporte, la Sociedad realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de fondos propios admisibles que respalden el RCS respectivo.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-*

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Sociedad ha registrado para tales efectos ante la CNSF.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única de Seguros.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-*

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotaciones vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

*Margen de riesgo-*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Sociedad, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Sociedad a la fecha de reporte, la Sociedad realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-*

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Sociedad estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la CNSF. Dicha metodología considera lo estipulado en el Capítulo 4.1.6. en el número IX de la Circular de Seguros, la cual indica que el cálculo se determina aplicando la fórmula de dividendos indicada en la carátula de cada póliza.

*Reserva de riesgos catastróficos**Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Sociedad por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

*Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Sociedad por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**(n) Obligaciones subordinadas en circulación-**

Por las obligaciones subordinadas en circulación que reúnen las características establecidas por la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital", para ser considerados con características de pasivo, el principal del instrumento es clasificado como pasivo dentro del estado de situación financiera. En caso de cumplirse las condiciones contractuales para el pago de rendimientos, estos serán pagados a total discreción de la Sociedad y se reconocerán en los resultados de ejercicios anteriores.

Los gastos que se incurran para emitir un instrumento financiero que califica como un pasivo deben deducirse del monto del pasivo y deben considerarse para determinar la tasa de interés efectiva.

**(o) Préstamos bancarios y de otros organismos-**

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, adicionando o restando los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses; la Sociedad deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

La Sociedad deberá determinar la tasa de interés efectiva, para el cálculo de los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si la Sociedad recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, debe tomarse en cuenta dicha comisión

**(p) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen el pasivo por beneficios a los empleados de corto y largo plazo, provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios bancarios, comisiones por pagar, acreedores por adquisición de activos, dividendos por pagar, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

(Continúa)



**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Los pasivos de la Sociedad se valúan y reconocen en el estado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

La Sociedad reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

**(q) Reconocimiento de ingresos-**

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los bancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses cobrados por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran dentro del rubro de "Partidas diferidas", las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de tasa efectiva durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan por un periodo de doce meses.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas se reconocen dentro del rubro de "Partidas diferidas" y se amortizan a resultados como un ingreso por interés, bajo el método de tasa efectiva durante el nuevo plazo del crédito.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados. En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya se la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un periodo de doce meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocen como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un periodo de doce meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de que concluya el periodo de doce meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito se reconocen contra los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que se devenguen. En el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciban anticipadamente al devengamiento del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan, y se crea una estimación al 100% por aquellas comisiones no cobradas dentro de un plazo de 90 días.

Los premios cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan de acuerdo al método de interés efectivo, y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses generados por los arrendamientos capitalizables se reconocen en resultados conforme se devengan.

El valor final de los bienes en arrendamiento financiero se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.

Las rentas por arrendamiento operativo se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los cobros y/o recuperaciones en efectivo y/o otros activos, posteriores a la recuperación total de la cuenta por cobrar de los derechos de cobro, se registran dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación" en el estado de resultado integral.

Los ingresos por servicios de almacenaje y otros servicios se reconocen conforme se prestan los servicios.

Los ingresos relacionados con la venta de mercancías se reconocen conforme estas se entregan a los clientes y se les transfieren los riesgos y beneficios de estas mismas.

Los ingresos por primas de seguro y reaseguro se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la LGISMS se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

**(r) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

**(4) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre 2023, el rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo" por tipo de moneda se analiza como se muestra a continuación:

	Marzo 2024			Diciembre 2023		
	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
Caja	\$ 1,998	64	2,062	2,025	78	2,103
Bancos	310	11	321	4,802	760	5,562
Disponibilidades restringidas:						
Depósitos con Banco Central	884	973	1,857	295	-	295
Préstamos interbancarios	-	1,491	1,491	-	1,358	1,358
Compras de divisas	-	211	211	-	20	20
Ventas de divisas	-	(211)	(211)	-	(20)	(20)
Otras disponibilidades	222	-	222	317	-	317
	\$ 3,414	2,539	5,953	7,439	2,196	9,635

**(5) Inversiones en instrumentos financieros-**

Análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría y tipo de instrumento al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023; con base en los modelos de negocio determinados por la Sociedad, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**a) Instrumentos financieros negociables (IFN)-**

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
<i>Sin restricción:</i>		
Gubernamentales:		
AFIRMES	\$ 2,933	2,655
LDS	129	377
BREMS	-	-
BANOBRAS	62	1,367
BONDES	-	923
BANCOMEXT	631	270
BONDESF	-	-
SHF	932	274
NAFR	755	51
BPAG91	369	232
BPA182	219	216
BEPIS	1	-
BPA'ls	1	-
BEPAS T	-	138
CETES	334	294
<b>Subtotal gubernamentales</b>	<b>6,366</b>	<b>6,797</b>
Privados:		
Certificados bursátiles		
	2,171	1,970
Bancarios:		
Fondos de inversión		
PRLV	23	19
CEBUR	10,029	10,001
Cedes	647	444
	9,001	8,687
<b>Subtotal bancarios</b>	<b>19,700</b>	<b>19,151</b>
<b>Total de instrumentos financieros negociables sin restricción</b>	<b>28,237</b>	<b>27,918</b>
<i>Restringidos en operaciones por reporto:</i>		
Gubernamentales:		
BPA'ls	137,050	130,604
Bonos LDS	21	2,402
BPA	2,389	1,368
BPAT's	54,586	47,815
Bonos LD	-	-
Garantías'ls	-	-
Garantías SAVAR	1,030	1,029
UNIBONOS	11	11
CBIC	50	69
CETES	4,443	2,322
<b>Subtotal IFN restringidos en operaciones por reporto</b>	<b>\$ 199,580</b>	<b>185,620</b>
Bancarios:		
PRLV	-	-
Certificados bursátiles	7,544	9,942
<b>Subtotal bancarios</b>	<b>7,544</b>	<b>9,942</b>
<b>Total IFN restringidos</b>	<b>\$ 207,124</b>	<b>195,562</b>
Operaciones a fecha valor con restricción:		
Compras	94	-
Ventas	(95)	(352)
<b>Total de títulos para negociar</b>	<b>\$ 235,360</b>	<b>223,128</b>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**b) Instrumentos financieros para cobrar principal e interés-**

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los instrumentos financieros para cobrar principal e interés se integran como se menciona a continuación:

<b>Marzo 2024</b>	<b>Un año</b>	<b>De 1 a 3 años</b>	<b>Más de 3 años</b>	<b>Total</b>
Certificados bursátiles: Sin restricción	\$ -	-	200	200

<b>Diciembre 2023</b>	<b>Un año</b>	<b>De 1 a 3 años</b>	<b>Más de 3 años</b>	<b>Total</b>
Certificados bursátiles: Sin restricción	\$ -	-	194	194

La siguiente tabla muestra los valores razonables y nivel jerárquico de los activos financieros al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

<b>Marzo 2024 valor razonable:</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>
Instrumentos financieros negociables	\$ 235,360	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses	-	200
<b>Total</b>	<b>\$ 235,360</b>	<b>200</b>

  

<b>Diciembre 2023 valor razonable:</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>
Instrumentos financieros negociables	\$ 223,128	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses	-	194
<b>Total</b>	<b>\$ 223,128</b>	<b>194</b>

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 4% y 11.76% en ambos periodos, y sus vencimientos fluctúan entre 1 mes y 7 años al 31 de marzo de 2024, y entre 1 mes y 9 años en 2023.

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 diciembre de 2023, los IFN incluyen instrumentos restringidos, principalmente en operaciones de reporto, por \$207,124 y \$195,562.

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 los instrumentos de deuda clasificados como IFCPI tienen tasas de interés de un 6% en ambos periodos y sus vencimientos son entre 20 y 21 años, respectivamente.

Los IFCPI están denominados principalmente en pesos mexicanos.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, la Sociedad no realizó transferencias de títulos entre categorías.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, la Sociedad no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

**(6) Operaciones de reporto-****a. Acreedores por reporto-**

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, los acreedores por reporto se integran como sigue:

Instrumento	Marzo 2024	Diciembre 2023
<b>Instrumentos de deuda</b>		
<u>Deuda gubernamental</u>		
CBICS	\$ 50	70
BPAT's	14,938	37,429
CETES	3,504	2,318
BPA'ls	85,732	96,732
BEPAS	1,802	-
BPAS	-	514
BEPIS	50,176	-
Bonos LDS	21	-
BPA	294	855
BPAST	6,120	10,219
Bonos LD	-	2,405
UNIBONOS	11	11
	<b>162,648</b>	<b>150,553</b>
<u>Deuda bancaria</u>		
Certificados de depósito	6,770	9,947
PRLV	-	-
	<b>6,770</b>	<b>9,947</b>
	<b>\$ 169,418</b>	<b>160,500</b>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**b. Colaterales vendidos o dados en garantía por reporto-**

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre 2023, los colaterales vendidos o dados en garantía por operaciones de reporto se integran como sigue:

Instrumento	Marzo 2024	Diciembre 2023
<b>Instrumentos de deuda</b>		
<u>Deuda gubernamental</u>		
BEPAS T	\$ -	8,938
BEPAS	294	1,105
CETES	947	398
BEPIS	30,314	21,208
BONDES	-	100
	\$ 31,555	31,749

Al 31 de marzo de 2024, el plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por la Sociedad en su carácter de reportada y reportadora fueron entre 20 y 5 días. Al 31 de diciembre de 2023, dichos plazos fueron entre 4 y 5 días.

Los intereses (premios) por reportos a favor que registró la Sociedad por los períodos de tres meses al 31 de marzo 2024 y 2023, ascendieron a \$839 y \$2,627, respectivamente, los cuales fueron registrados en los estados de resultados integral en el rubro de "Ingreso por intereses", mientras que los intereses (premios) a cargo que registró la Sociedad en el rubro "Gasto por intereses" por los periodos de tres meses al 31 de marzo de 2024 y 2023, ascendieron a \$5,598 y \$4,993, respetivamente (ver nota 18 (b)).

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**(7) Instrumentos financieros derivados-****a) Derivados con fines de negociación-**

A continuación, se presenta la integración de las operaciones de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) con fines de negociación vigentes al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

**Marzo 2024**

Subyacente	Operación	Mercado	Monto nominal	Valor razonable		Saldo neto	
				Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	583	(584)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	292	(293)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	1,000	34	(35)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	294	(295)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	294	(295)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	44	(44)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,000	59	(59)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,700	72	(72)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	89	(89)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	45	(45)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	90	(89)	1	-
			58,700	1,896	(1,900)	1	(5)

(Continúa)



**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**Diciembre 2023**

Subyacente	Operación	Mercado	Monto nocional	Valor razonable		Saldo neto	
				Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	266	(266)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	133	(133)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	133	(133)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido \$	2,500	66	(66)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	66	(66)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	93	(93)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	174	(176)	-	(2)
TIIE	Trading	Reconocido	2,000	36	(36)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,000	60	(61)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	15,000	397	(398)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	132	(133)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	3,000	79	(79)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	7,500	197	(197)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,700	114	(114)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	132	(133)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	132	(133)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	349	(349)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	174	(174)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	66	(66)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	44	(44)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	88	(88)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	175	(175)	-	-
			115,200	3,106	(3,113)	-	(7)

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se muestran los IFD por nivel de jerarquía al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

<b>Marzo 2024 - valor razonable</b>		<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>
Nivel 1	\$	1,896	1,900
Nivel 2		-	-
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>1,896</b>	<b>1,900</b>

<b>Diciembre 2023 - valor razonable</b>		<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>
Nivel 1	\$	2,733	2,740
Nivel 2		373	373
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>3,106</b>	<b>3,113</b>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**b) Derivados con fines de cobertura-**

A continuación, se presenta la integración de las operaciones de los IFD con fines de cobertura vigentes al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

**Marzo  
2024**

Subyacente	Operación	Mercado	Monto nominal	Valor razonable		Saldo neto	
				Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	159	(142)	17	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	52	(48)	4	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	67	(63)	4	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	82	(77)	5	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	135	(126)	9	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	82	(77)	5	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1000	357	(340)	17	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	178	(170)	8	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	178	(171)	8	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	178	(171)	8	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	194	(189)	5	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	105	11	(18)	-	(7)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	102	10	(17)	-	(7)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	99	9	(16)	-	(7)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	96	8	(14)	-	(7)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	94	7	(13)	-	(7)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	91	6	(12)	-	(6)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	89	5	(11)	-	(6)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	108	13	(19)	-	(6)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	87	4	(11)	-	(6)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	84	4	(10)	-	(6)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	82	3	(9)	-	(6)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	81	2	(8)	-	(6)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	79	1	(7)	-	(5)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	1	29	(30)	-	(1)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	279	4	(3)	1	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	226	10	(8)	1	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	278	12	(9)	3	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	984	421	(401)	20	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	1,899	822	(788)	33	-
			10,866	3,041	(2,976)	148	(83)

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Diciembre 2023	Subyacente	Operación	Mercado	Monto nominal	Valor razonable		Saldo neto	
					Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
	TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	206	(207)	-	(1)
	TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	178	(177)	1	-
	TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	178	(177)	1	-
	TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	82	(80)	2	-
	TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	55	(53)	2	-
	TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	178	(176)	2	-
	TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	69	(66)	3	-
	TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	82	(80)	2	-
	TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	138	(133)	5	-
	TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	357	(352)	5	-
	TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	174	(159)	15	-
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	96	10	(14)	-	(4)
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	94	9	(13)	-	(4)
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	91	8	(12)	-	(4)
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	89	7	(11)	-	(4)
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	87	7	(10)	-	(3)
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	74	1	(5)	-	(4)
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	108	15	(18)	-	(3)
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	84	6	(9)	-	(3)
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	82	5	(9)	-	(4)
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	105	14	(17)	-	(3)
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	102	13	(16)	-	(3)
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	100	12	(15)	-	(3)
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	81	4	(8)	-	(4)
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	79	3	(7)	-	(4)
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	76	2	(5)	-	(3)
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	76	3	(6)	-	(3)
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	1	29	(31)	-	(2)
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	227	12	(10)	2	-
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	279	6	(5)	1	-
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	278	14	(11)	3	-
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	984	424	(416)	8	-
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	1,899	827	(817)	10	-
				\$ 11,092	3,128	(3,125)	62	(59)

*ii. Transferencias entre el Nivel 1 y Nivel 2*

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2023, no se efectuaron transferencias de IFD entre los niveles 1 y 2. En adición, no hubo IFD categorizados en el nivel 3.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**(8) Cartera de crédito-**  
**a) Integración y análisis de la cartera de crédito-**

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria:

	Marzo 2024			Diciembre 2023		
	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada <sup>(1)</sup>	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada <sup>(1)</sup>	Total
<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</b>						
<b>Créditos comerciales:</b>						
Actividad empresarial o comercial	\$ 37,128	1,151	38,279	36,037	1,041	37,078
Entidades financieras	27	20	47	30	20	50
Entidades gubernamentales	3,043	-	3,043	2,797	-	2,797
<b>Créditos al consumo</b>	11,116	-	11,116	11,000	-	11,000
<b>Créditos a la vivienda:</b>						
Media y residencial	12,000	-	12,000	11,853	-	11,853
De interés social	7	-	7	8	-	8
	63,321	1,171	64,492	61,725	1,061	62,786
<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</b>						
<b>Créditos Comerciales:</b>						
Actividad empresarial o comercial	168	7	175	95	-	95
<b>Créditos al consumo</b>	287	-	287	313	-	313
<b>Créditos a la vivienda:</b>						
Media y residencial	347	-	347	365	-	365
De interés social	2	-	2	2	-	2
	804	7	811	775	-	775
<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</b>						
<b>Créditos comerciales:</b>						
Actividad empresarial o comercial	4,365	-	4,365	4,296	-	4,296
<b>Créditos al consumo</b>	392	-	392	388	-	388
<b>Créditos a la vivienda:</b>						
Media y residencial	710	-	710	635	-	635
De interés social	1	-	1	1	-	1
	5,468	-	5,468	5,320	-	5,320
<b>Total de créditos</b>						
<b>Créditos comerciales:</b>						
Actividad empresarial o comercial	41,661	1,158	42,819	40,428	1,041	41,469
Entidades financieras	27	20	47	30	20	50
Entidades gubernamentales	3,043	-	3,043	2,797	-	2,797
<b>Créditos al consumo</b>	11,795	-	11,795	11,701	-	11,701
<b>Créditos a la vivienda</b>						
Media y residencial	13,057	-	13,057	12,853	-	12,853
De interés social	10	-	10	11	-	11
	\$ 69,593	1,178	70,771	67,820	1,061	68,881

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**b) Concentración de cartera de crédito por actividad económica-**

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se presenta a continuación:

Actividad económica	Marzo 2024		Diciembre 2023	
	Monto	Concentración	Monto	Concentración
<b>Créditos comerciales:</b>				
Agricultura	\$ 333	-	384	1%
Comercio	14,594	21%	14,303	20%
Construcción	4,166	6%	3,821	6%
Electricidad y agua	5,557	8%	5,520	8%
Gobierno municipal, estatal y federal	3,043	4%	2,797	4%
Manufactura	2,514	4%	2,333	3%
Minería y petróleo	3,082	4%	3,132	5%
Servicios	8,925	13%	8,529	12%
Entidades financieras	47	-	50	-
Inmobiliarias	1,898	3%	1,860	3%
Transportes y comunicaciones	1,750	2%	1,587	2%
<b>Consumo</b>	11,795	17%	11,701	17%
<b>Vivienda</b>	13,067	18%	12,864	19%
	\$ 70,771	100%	68,881	100%

**c) Clasificación de la cartera de crédito por zona geográfica-**

La clasificación de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1, 2 y 3 de la Sociedad por zona geográfica al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es como se muestra a continuación:

Marzo 2024	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
Centro <sup>(1)</sup>	\$ 9,662	226	471
Nuevo León <sup>(2)</sup>	39,747	305	4,446
Norte <sup>(3)</sup>	7,793	138	277
Otros <sup>(4)</sup>	7,290	142	274
	64,492	811	5,468
	\$ 70,771		

<sup>(1)</sup> Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.<sup>(2)</sup> Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.<sup>(3)</sup> Incluye Tamaulipas, Coahuila, Durango, Sinaloa, Baja California, Sonora y Chihuahua.<sup>(4)</sup> Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

<b>Diciembre 2023</b>		<b>Etapas 1</b>	<b>Etapas 2</b>	<b>Etapas 3</b>
Centro <sup>(1)</sup>	\$	6,769	139	278
Nuevo León <sup>(2)</sup>		39,049	287	4,411
Norte <sup>(3)</sup>		7,937	118	249
Otros <sup>(4)</sup>		9,031	231	382
		62,786	775	5,320
	\$		68,881	

<sup>(1)</sup> Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.<sup>(2)</sup> Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.<sup>(3)</sup> Incluye Tamaulipas, Coahuila, Durango, Sinaloa, Baja California, Sonora y Chihuahua.<sup>(4)</sup> Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.**d) Créditos a entidades gubernamentales-**

Los saldos de la cartera de crédito a entidades gubernamentales al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, se integran por créditos otorgados a estados y municipios por \$3,158 y \$2,964, respectivamente (\$3,043 y \$2,797, netos de intereses por devengar).

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los créditos otorgados a entidades gubernamentales incluyen financiamientos a diversos estados y municipios de la República Mexicana, que tienen vencimientos de 1 a 20 años en ambos periodos. Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el 9% y 10%, respectivamente, de estos créditos están garantizados mediante las participaciones federales correspondientes.

**e) Información adicional sobre la cartera-**Descuento de préstamos con recursos de banca de desarrollo:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, de Nacional Financiera, S.N.C. ("NAFIN"), del Banco Nacional de Comercio Exterior ("Bancomext") y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura ("FIRA"), a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, el importe de los créditos otorgados, los préstamos a clientes por operaciones de comercialización y los inventarios adquiridos que garantizan estos programas ascienden a \$10,318 y \$12,452, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos bancarios y de otros organismos" (ver nota 11).

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**f) Vencimiento de cartera de crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable-**

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los pagos mínimos a cobrar en el futuro (por los siguientes 5 años) de contratos de arrendamiento capitalizable presentados en cartera de crédito en etapas 1, 2 y 3, son como se muestra:

**Marzo 2024**

<b>Vencimiento</b>		<b>Saldo de la cartera</b>	<b>Intereses por devengar</b>	<b>Total</b>
2024	\$	145	(89)	56
2025		198	(84)	114
2026		219	(52)	167
2027		287	(27)	260
2028 en Adelante		612	(12)	600
	\$	1,461	(264)	1,197

**Diciembre 2023**

<b>Vencimiento</b>		<b>Saldo de la cartera</b>	<b>Intereses por devengar</b>	<b>Total</b>
2024	\$	232	(124)	108
2025		221	(84)	137
2026		235	(52)	183
2027		265	(27)	238
2028 en Adelante		528	(12)	518
	\$	1,481	(299)	1,182

(Continúa)



**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**g) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3-**

La cartera con riesgo de crédito etapa 3 al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, muestra la siguiente antigüedad, de acuerdo con el plazo a partir de que esta se consideró como tal:

<b>Marzo 2024</b>		<b>De 1 a 180 días</b>	<b>De 181 a 365 días</b>	<b>De 366 días a 2 años</b>	<b>Más de 2 años</b>	<b>Total</b>
Créditos de empresarial o comercial	\$	119	2,212	1,838	196	4,365
Créditos de consumo		318	67	4	3	392
Créditos a la vivienda		243	141	106	221	711
	<b>\$</b>	<b>680</b>	<b>2,420</b>	<b>1,948</b>	<b>420</b>	<b>5,468</b>

<b>Diciembre 2023</b>		<b>De 1 a 180 días</b>	<b>De 181 a 365 días</b>	<b>De 366 días a 2 años</b>	<b>Más de 2 años</b>	<b>Total</b>
Créditos de empresarial o comercial	\$	65	2,966	1,188	77	4,296
Créditos de consumo		312	71	3	2	388
Créditos a la vivienda		244	115	127	150	636
	<b>\$</b>	<b>621</b>	<b>3,152</b>	<b>1,318</b>	<b>229</b>	<b>5,320</b>

**h) Reestructuras y renovaciones-**

Los créditos reestructurados y renovados al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se integran como se muestra a continuación:

<b>Marzo 2024</b>		<b>Actividad empresarial o comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Total</b>
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$	929	116	171	1,216
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2		6,485	70	599	7,154
<b>Total de créditos reestructurados</b>	<b>\$</b>	<b>7,414</b>	<b>186</b>	<b>770</b>	<b>8,370</b>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

<b>Diciembre 2023</b>		<b>Actividad empresarial o comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Total</b>
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$	925	116	171	1,212
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2		6,485	70	598	7,153
<b>Total de créditos reestructurados</b>	<b>\$</b>	<b>7,410</b>	<b>186</b>	<b>769</b>	<b>8,365</b>

Durante 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, no se presentaron reestructuras y renovaciones que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3.

Durante 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, no se presentaron créditos consolidados que como producto de la reestructuración se traspasaron a cartera con riesgo de crédito en etapa 3.

Durante 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, no se presentaron créditos reestructurados que no fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3.

Durante marzo de 2024, se reestructuraron 38 créditos comerciales, 22 créditos a la vivienda y 428 créditos de consumo por un total de 156, (al 31 de diciembre de 2023 se reestructuraron 127 créditos comerciales, 86 créditos a la vivienda y 1,558 créditos de consumo por un total de \$3,979) en los cuales se modificaron algunos de los siguientes conceptos: tasas, plazos, garantías o se otorgaron condonaciones, quitas y bonificaciones. Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 por créditos reestructurados, el Grupo Financiero obtuvo garantías hipotecarias por \$32 y \$288, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2024, se capitalizaron intereses a sus respectivos créditos por \$0.23 (\$1 al 31 de diciembre 2023).

**i) Concentración de riesgos-**

Al 31 de marzo de 2024, el saldo de los 3 principales deudores del Grupo Financiero que representan riesgo común asciende a \$4,481, (\$4,621 al 31 de diciembre 2023). Existen financiamientos a 8 acreditados (10 acreditados al 31 diciembre 2023) o grupos de riesgo común cuyos importes rebasan cada uno el 10% del capital básico de Banca Afirme; el saldo de dichos adeudos es de \$11,210 (\$ 12,880 al 31 de diciembre 2023) y representan en su conjunto el 142% (163% al 31 de diciembre 2023) del capital básico. Actualmente, uno de estos acreditados se encuentra garantizado mediante participaciones federales.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

La Sociedad constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

La estimación preventiva para riesgos crediticios integrada por origen de su determinación al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se presenta a continuación:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Derivada de la calificación	\$ 3,176	3,104
Por riesgos operativos	33	33
Por intereses devengados sobre créditos en etapa 3	120	117
	<b>\$ 3,329</b>	<b>3,254</b>

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, se presenta a continuación:

Marzo 2024 - Grado de riesgo	Comercial										Cartera Total	
	Actividad empresarial o comercial		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda			
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 31,044	134	47	2	2,606	5	6,363	79	10,214	15	50,274	235
A-2	4,985	55	-	-	505	5	891	32	721	5	7,102	97
B-1	1,270	21	-	-	47	1	1,193	45	271	2	2,781	69
B-2	360	8	-	-	-	-	761	37	245	3	1,366	48
B-3	326	11	-	-	-	-	393	25	151	3	870	39
C-1	1,260	119	-	-	-	-	516	44	192	6	1,968	169
C-2	92	11	-	-	-	-	580	82	627	50	1,299	143
D	3,067	1,261	-	-	-	-	440	143	524	126	4,031	1,530
E	474	333	-	-	-	-	658	442	122	71	1,254	846
	<b>\$ 42,878</b>	<b>1,953</b>	<b>47</b>	<b>2</b>	<b>3,158</b>	<b>11</b>	<b>11,795</b>	<b>929</b>	<b>13,067</b>	<b>281</b>	<b>70,945</b>	<b>3,176</b>
Reserva adicional	-	99	-	-	-	-	-	18	-	36	-	153
Intereses cobrados por anticipado	(59)	-	-	-	(115)	-	-	-	-	-	(174)	-
	<b>\$ 42,819</b>	<b>2,052</b>	<b>47</b>	<b>2</b>	<b>3,043</b>	<b>11</b>	<b>11,795</b>	<b>947</b>	<b>13,067</b>	<b>317</b>	<b>70,771</b>	<b>3,329</b>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Diciembre 2023 - Grado de riesgo	Comercial										Cartera Total	
	Actividad empresarial o comercial		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda		Cartera	Reservas
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas		
A-1	\$ 29,754	132	50	1	2,854	5	6,431	78	9,978	15	49,067	231
A-2	4,899	54	-	-	85	1	875	32	727	5	6,586	92
B-1	1,492	24	-	-	25	-	1,177	44	246	2	2,940	70
B-2	331	7	-	-	-	-	685	33	381	5	1,397	45
B-3	250	9	-	-	-	-	365	24	119	2	734	35
C-1	1,261	118	-	-	-	-	498	42	175	5	1,934	165
C-2	89	11	-	-	-	-	553	78	582	47	1,224	136
D	3,039	1,256	-	-	-	-	450	151	553	128	4,042	1,535
E	432	298	-	-	-	-	667	445	103	52	1,202	795
	\$ 41,547	1,909	50	1	2,964	6	11,701	927	12,864	261	69,126	3,104
Reserva adicional Intereses cobrados por anticipado	-	98	-	-	-	-	-	18	-	34	-	150
	(78)	-	-	-	(167)	-	-	-	-	-	(245)	-
	\$ 41,469	2,007	50	1	2,797	6	11,701	945	12,864	295	68,881	3,254

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, la constitución de reservas preventivas para riesgos crediticios se conforma:

**Marzo 2024**

	Comercial					
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
<b>Etapas 1</b>						
Saldo al principio del año	\$ 288	-	6	482	72	848
Creación / Liberación de reservas	(17)	-	4	16	(4)	(1)
Castigos	-	-	-	(5)	-	(5)
	271	-	10	493	68	842
<b>Etapas 2</b>						
Saldo al principio del año	23	-	-	163	36	222
Creación / Liberación de reservas	21	-	-	(3)	(2)	16
Castigos	-	-	-	(10)	-	(10)
	44	-	-	150	34	228
<b>Etapas 3</b>						
Saldo al principio del año	1,697	-	-	301	186	2,184
Creación / Liberación de reservas	43	-	-	295	28	366
Otros	-	-	-	-	-	-
Castigos	-	-	-	(291)	-	(291)
	1,740	-	-	305	214	2,259
<b>Total etapas 1 a 3</b>	<b>\$ 2,055</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>948</b>	<b>316</b>	<b>3,329</b>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados no auditados

(Cifras en millones de pesos)

**Diciembre 2023**

	Comercial					
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
<b>Etapas 1</b>						
Saldo al principio del año	\$ 1,518	1	26	414	59	2,018
Creación / Liberación de reservas	(1,229)	(1)	(20)	76	13	(1,161)
Castigos	(1)	-	-	(8)	-	(9)
	288	-	6	482	72	848
<b>Etapas 2</b>						
Saldo al principio del año	45	-	-	106	34	185
Creación / Liberación de reservas	115	-	-	71	2	188
Castigos	(137)	-	-	(14)	-	(151)
	23	-	-	163	36	222
<b>Etapas 3</b>						
Saldo al principio del año	901	-	-	190	223	1,314
Creación / Liberación de reservas	1,538	-	-	1,199	(17)	2,720
Otros	(10)	-	-	-	-	(10)
Castigos	(732)	-	-	(1,088)	(20)	(1,840)
	1,697	-	-	301	186	2,184
<b>Total etapas 1 a 3</b>	<b>\$ 2,008</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>946</b>	<b>294</b>	<b>3,254</b>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

*Reservas adicionales*

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios se resume a continuación:

	Marzo 2024	Diciembre 2023
Saldo inicial de las reservas adicionales	\$ 150	55
Adiciones	4	95
Liberaciones	(1)	-
	<b>\$ 153</b>	<b>150</b>

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, las reservas adicionales incluyen intereses de cartera de crédito en etapa 3 y de riesgos operativos.

**(9) Otras cuentas por cobrar, neto-**

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se menciona a continuación:

	Marzo 2024	Diciembre 2023
Deudores por liquidación de operaciones (restringidos)	95	352
Clientes por comercialización de mercancías	6,683	6,077
Deudores por servicios de almacenaje	1,330	1,046
Préstamos al personal	392	382
Compraventa de divisas 24 y 48 horas (nota 4)	211	20
Dotación de cajeros automáticos	171	171
Comisiones fiduciarias	40	40
Cobranza diaria PROSA	94	127
Inversiones clientes sucursales	14	35
ION adquisición de cartera	4	4
Crédito fiscal	66	66
Corresponsales	20	25
Empresas filiales	9	6
Operaciones banca electrónica	26	27
Operaciones banca de gobierno	16	13
Aclaraciones adquirientes	14	16
Deudores por fideicomiso	74	80
Impuestos por recuperar	689	737
Otras cuentas por cobrar	407	357
	<b>10,355</b>	<b>9,581</b>
Estimación para cuentas incobrables	<b>(3,684)</b>	<b>(3,704)</b>
	<b>6,671</b>	<b>5,877</b>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**(10) Captación-**

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el rubro de captación se analiza a continuación:

	Marzo 2024			Diciembre 2023		
	Nacional	Extranjera Valorizada <sup>(1)</sup>	Total	Nacional	Extranjera Valorizada <sup>(1)</sup>	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata:						
Cheques con intereses	\$ 23,598	513	24,111	24,325	473	24,798
Cheques sin intereses	13,462	1,498	14,960	12,847	1,374	14,221
	37,060	2,011	39,071	37,172	1,847	39,019
Depósitos a plazo:						
Certificados de depósito	16,048	1,345	17,393	14,851	1,245	16,096
PRLV	27,058	-	27,058	26,206	-	26,206
	43,106	1,345	44,451	41,057	1,245	42,302
Títulos de crédito emitidos:						
Certificados bursátiles	7,656	-	7,656	5,961	54	6,015
Certificados bursátiles LP <sup>(2)</sup>	1,998	-	1,998	1,992	-	1,992
Cuenta global de captación movimientos	128	10	138	120	11	131
<b>Total</b>	<b>\$ 89,948</b>	<b>3,336</b>	<b>93,314</b>	<b>86,302</b>	<b>3,157</b>	<b>89,459</b>

(1) Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los saldos en moneda extranjera valorizada incluyen 182 y 183 millones de dólares, respectivamente.

(2) CORAGF 23

En sesión de Consejo de Administración celebrada el 15 de junio de 2023, se acordó llevar a cabo una emisión de certificados bursátiles de largo plazo de Corporación A.G.F., obteniendo autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para su inscripción en el Registro Nacional de Valores con el número 3826-4.15-2023-001, mediante oficio 153/5392/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023. Mediante aviso de colocación con fecha del 29 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles de largo plazo mediante una oferta pública primaria nacional por 20,000,000 de certificados bursátiles, con valor nominal de \$100.00 pesos cada uno, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 29 días más 1.65%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2028. Dicha emisión fue por un monto de \$2,000, la proporción que guarda el monto autorizado de los certificados bursátiles frente al monto emitido fue del 100%.

(Continúa)



**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

La clasificación de la captación de la Sociedad por zona geográfica al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se integra como se menciona a continuación:

	2024		2023	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Nuevo León <sup>(1)</sup>	\$ 36,016	39%	34,589	39%
Centro <sup>(2)</sup>	23,681	26%	21,671	24%
Norte <sup>(3)</sup>	11,739	12%	11,142	12%
Otros <sup>(4)</sup>	21,878	23%	22,057	25%
	\$ 93,314	100%	89,459	100%

(1) Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.

(2) Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.

(3) Incluye Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

(4) Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

Las tasas promedio ponderadas de captación para "Depósitos de exigibilidad inmediata" y "Depósitos a plazo", ambas en moneda nacional al 31 de marzo de 2024, fueron de 6.26% y 10.97%, respectivamente (31 de diciembre de 2023 fueron de 5.81% y 10.66%, respectivamente).

Las tasas promedio ponderadas de captación para moneda extranjera al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, fueron del 0.23% y 1.44% respectivamente.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**(11) Préstamos bancarios y de otros organismos-**

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, se integran como se muestra a continuación:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata:</b>		
Instituciones del sistema financiero	1,000	-
<b>De corto plazo:</b>		
Instituciones del sistema financiero	\$ 546	1,359
Banca de desarrollo <sup>(1)</sup>	1,765	1,722
Fondos de fomento <sup>(1)</sup>	42	1,447
Intereses devengados	81	94
	2,434	4,622
<b>De largo plazo:</b>		
Banca de desarrollo <sup>(1)</sup>	\$ 5,735	6,387
Fondos de fomento <sup>(1)</sup>	2,776	2,896
	8,511	9,283
<b>Total</b>	<b>\$ 11,945</b>	<b>13,905</b>

<sup>(1)</sup> Garantizados con cartera crediticia otorgada bajo los programas respectivos (ver nota 8 (e)).

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, incluyen moneda extranjera valorizadas por \$899 y \$851, respectivamente, y devengaron intereses en moneda nacional y extranjera a tasas promedio ponderadas anuales (no auditadas) del 12.03% (11.93% en 2023) y 6.88% (9.58% en 2023), respectivamente.

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el plazo de vencimiento de los préstamos bancarios y de otros organismos, se integran como se muestran a continuación:

<b>Vencimiento en años</b>	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
1 año	\$ 3,434	4,622
2 años	2,922	601
3 años	474	3,439
4 o más años	5,115	5,243
	<b>\$ 11,945</b>	<b>13,905</b>

La Sociedad emitió cartas crédito de importación al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, por \$468 y \$498, respectivamente, (importes valorizados), dichos saldos se encuentran registrados en cuentas de orden en "Otras cuentas de registros" en el estado de situación financiera.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene líneas de crédito no utilizadas con instituciones de banca múltiple, fondos de fomento y de la banca de desarrollo que ascienden a \$14,433 y \$11,586, respectivamente. El importe total de las líneas de crédito autorizadas 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, ascienden a \$25,765 y \$25,895, respectivamente. Los plazos de vencimientos de estas líneas de crédito son de 1 año o con plazos indefinidos y pueden disponerse en pesos y dólares.

**(12) Reservas técnicas-**

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, las reservas técnicas se integran como se muestran a continuación:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Riesgos en curso:		
De vida	\$ 3,026	2,783
Daños	2,066	2,079
	5,092	4,862
De obligaciones contractuales:		
Por siniestros y vencimientos	3,302	3,403
Por siniestros ocurridos y no reportados	181	222
Por dividendos sobre pólizas	37	36
Por primas en depósito	52	46
	3,572	3,707
De previsión:		
Riesgos catastróficos	667	631
	\$ 9,331	9,200

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**(13) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

**a) Impuesto a la utilidad-**

El beneficio (gasto) por impuesto a la utilidad por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>En los resultados del período:</b>		
ISR sobre base fiscal	\$ (72)	(85)
ISR diferido	(3)	23
	\$ (75)	(62)
<b>En Capital:</b>		
ISR diferido (cambio en metodología)	\$ -	-
ISR diferido (ajuste de subsidiaria del ejercicio anterior)	-	-
ISR diferido (valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo)	7	(1)
	\$ 7	(1)
<b>Otros</b>		
ISR diferido	\$ -	-

El gasto de ISR por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023, atribuible a la utilidad antes de impuesto a la utilidad y ORI, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuesto a la utilidad y ORI como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Marzo 2023</b>
Gasto esperado	\$ 82	94
Incremento (reducción) resultante de:		
Ajuste anual por inflación, gastos no deducibles e ingresos no acumulables	(7)	(23)
Actualización de propiedades, mobiliario y equipo	-	(9)
<b>Gasto por impuesto a la utilidad</b>	<b>\$ 75</b>	<b>62</b>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Impuesto a la utilidad diferido

Los efectos de impuesto a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuesto a la utilidad diferido, al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación:

<b>Marzo 2024</b>	<b>Diferencias en base</b>	<b>ISR diferido</b>
<u>Activos por impuesto a la utilidad diferido</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 6,755	2,027
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de otras cuentas por cobrar	733	220
Valuación	-	-
Provisiones	1,073	322
Pérdidas fiscales por amortizar	1,494	448
Otros	727	217
	<b>10,782</b>	<b>3,234</b>
<u>Pasivos por impuesto a la utilidad diferido</u>		
Propiedades, mobiliario y equipo	815	245
Activo por PTU diferida	321	96
Valuación	91	27
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	615	185
	<b>1,842</b>	<b>553</b>
<b>Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto</b>	<b>\$ 8,940</b>	<b>2,681</b>
<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diferencias en base</b>	<b>ISR diferido</b>
<u>Activos por impuesto a la utilidad diferido</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 6,755	2,027
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de otras cuentas por cobrar	733	220
Valuación	-	-
Provisiones	1,065	319
Pérdidas fiscales por amortizar	1,494	448
Otros	727	218
	<b>10,774</b>	<b>3,232</b>
<u>Pasivos por impuesto a la utilidad diferido</u>		
Propiedades, mobiliario y equipo	802	241
Activo por PTU diferida	321	96
Valuación	118	36
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	613	183
	<b>1,854</b>	<b>556</b>
<b>Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto</b>	<b>\$ 8,920</b>	<b>2,676</b>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

**b) PTU-**

Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad reconoció una PTU causada por un importe de \$21 y \$1, respectivamente, misma que se encuentra registrada en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultado integral.

PTU diferida

El activo por PTU diferida al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, asciende a \$326 y \$326, respectivamente, y está registrado en el rubro de "Pagos anticipados y otros activos, neto".

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales por amortizar de subsidiarias expiran como se muestra a continuación:

<b>Año</b>	<b>Importe actualizado al 31 de marzo de 2024</b>	<b>Importe actualizado al 31 de diciembre de 2023</b>
2023	\$ -	-
2024	34	34
2026	1	1
2027	32	32
2028	4	4
2029	13	13
2030	12	12
2032	460	460
2033	938	938
	\$ 1,494	1,494

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**(14) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como se menciona a continuación:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Saldos a favor de clientes	\$ 616	428
Transacciones por liquidar a PROSA	150	157
Por prestaciones al personal de la Sociedad	117	98
Servicios de banca electrónica	250	229
Cheques certificados y de caja	585	567
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	13	5
Seguro desempleo hipotecario	67	63
Pagos interbancarios	40	40
Agentes y ajustadores de seguros cuenta corriente	25	37
Comisiones por devengar de seguros	89	71
Reservas para compensaciones adicionales agentes	286	265
Acreedores por fondos de administración	31	34
Anticipo de clientes	1,146	939
Otros	357	367
	<b>\$ 3,772</b>	<b>3,300</b>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**(15) Obligaciones subordinadas en circulación-****Banca Afirme****QAFIRME15**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2015, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes, perpetuas y susceptibles a convertirse en acciones a opción del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios OFI/S33-001-12465 y OFI/S33-001-12722 de fechas 21 de enero de 2015, y 3 de febrero de 2015, respectivamente. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta privada hasta por 11,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 4.0%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada tres meses, no tiene fecha de vencimiento. Dicha emisión fue por un monto de \$800, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 73%.

**QBAFIRME18**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de octubre de 2018, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI/033-24335. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 12,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre del 2028. Dicha emisión fue por un monto de \$1,200, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%. Con fecha de 30 de noviembre de 2023, se vencieron anticipadamente los títulos en circulación de la emisión.

**QBAFIRME20**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 24 de marzo de 2020, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 5,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en marzo del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$500, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

(Continúa)



**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**QBAFIRME20-2**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 22 de octubre de 2020, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 2,300,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en octubre del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$230, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

**QBAFIRME22**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en febrero de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

**QBAFIRME22-2**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 4,025,000 de obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 525,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$403. La proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**BAFIRME 23**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2023, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización de la CNBV para su emisión mediante oficio 153/5758/2023. Mediante acta de emisión con fecha del 30 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 12,000,000 de obligaciones subordinadas, el Emisor no ejerció el derecho de sobreasignación, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en noviembre de 2033. Dicha emisión fue por un monto de \$1,200. La proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 47%. El programa autorizado es por un monto total de \$2,550.

**Banco de Inversión****QBIAFIRM19**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 3,500,000 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$350, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 28%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

**QBIAFIRM22**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó la emisión de las obligaciones mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 16%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**BIAFIRM 22-2**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 1,725,000 obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 225,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$173, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 14%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, las obligaciones subordinadas no tienen una tasa de descuento ni de premio.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, el monto colocado de las emisiones vigentes en el rubro de "Obligaciones subordinadas en circulación" ascienden a \$4,078 y \$4,076 respectivamente, los cuales incluyen intereses devengados pendientes de pago por \$35 y \$32, y se incluyen costos y gastos de emisión por amortizar, los cuales ascienden a \$14 y \$14, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, la Sociedad tenía colocadas obligaciones subordinadas con partes relacionadas por \$1,478, en ambas fechas, (ver nota 17), dicho monto incluye intereses por \$20, en ambas fechas, y se describen como sigue:

Emisión	Títulos	Marzo 2024	Títulos	Diciembre 2023
QAFIRME15	8,000,000	\$ 800	8,000,000	\$ 800
QAFIRME18	-	-	-	-
QAFIRME20	1,798,766	180	1,798,766	180
QAFIRME20-2	440,000	44	440,000	44
QBAFIRME22	600,00	60	600,00	60
QBAFIRME22-2	100,000	10	100,000	10
QBAFIRME23	3,634,349	364	3,634,349	364
		\$ 1,458		\$ 1,458

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**(16) Capital contable-****(a) Estructura del capital social-**

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, el capital social nominal autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad asciende a \$3,351 el cual está representado por 50,000 y 3,351,318,232 acciones ordinarias nominativas Serie "A" y "B", respectivamente, con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

**(b) Otros resultados integrales (ORI)-**

Los ORI al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2023, incluyen:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	\$ 104	46
Efecto acumulado de conversión	(1)	7
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(41)	(41)
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos	1	1
<b>Total</b>	<b>\$ 63</b>	<b>13</b>

**(c) Restricciones al capital contable-**

La Sociedad está obligada a separar anualmente por lo menos un 5% de sus utilidades netas de cada año para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible a distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el monto de dicha reserva asciende a \$395, en ambas fechas, representan el 12%, del capital social pagado. Dichas reservas se incluyen en el rubro de "Reservas de capital" en el estado de cambios en el capital contable.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebradas el 5 de julio de 2023, se aprobaron incrementar la reserva legal por \$43, mediante la separación del 5% de su utilidad neta obtenida en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Sociedad, en caso de distribución.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**(d) Dividendos-**

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causarán el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa fiscal vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. No se podrá decretar dividendos hasta en tanto la Sociedad no restituya las pérdidas acumuladas.

**(e) Saldos de las cuentas fiscales de capital contable-**

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable de la Sociedad al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se analizan a continuación:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Cuenta de capital de aportación	\$ 6,127	6,807
Cuenta de utilidad fiscal neta ("CUFIN")	2	1
	<b>\$ 6,129</b>	<b>6,808</b>

**(f) Efecto acumulado por conversión de moneda extranjera-**

Los estados financieros al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 incluyen el efecto por conversión de operaciones extranjeras a la moneda de reporte, los cuales se integran como se detalla a continuación:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Conversión de partidas monetarias	\$ 1,302	1,301
Conversión de partidas no monetarias	(1,303)	(1,294)
ISR del ejercicio reciclado en capital		-
Efecto acumulado por conversión	<b>\$ (1)</b>	<b>7</b>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**(g) Índice de capitalización (no auditado)-***Información correspondiente a Banca Afirme, por ser la subsidiaria más importante del Grupo Financiero que a su vez es la subsidiaria más representativa de la Sociedad -*

De conformidad al artículo 50 de LIC, el Banco debe mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las Disposiciones.

Las Disposiciones establecen como mínimo un Coeficiente de Capital Fundamental de 8%, y niveles piso para los distintos elementos que componen la parte básica del Capital Neto, los componentes que integran el Capital Fundamental y No Fundamental, el Capital Complementario. También incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5% por ciento del propio Capital Básico sobre los activos ponderados sujetos a riesgo totales.

El Banco no se encuentra dentro de las instituciones con una importancia sistémica local, por lo que no requiere un suplemento de conservación de capital.

Al 31 de marzo de 2024, el índice de capitalización de Banco fue de 14.93% (15.20% al 31 de diciembre de 2023), por lo que se encuentra clasificado en la categoría [I] de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones en el año, el cual es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. En la hoja siguiente se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco (Índice de capitalización reportado al Banco Central y sujeto a su aprobación).

**Índice de capitalización-**

El Índice de Capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto del Banco, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se presenta la información correspondiente al índice de capitalización del Banco al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
<b>Capital básico</b>		
Acciones ordinarias	\$ 3,919	3,919
Resultado de ejercicios anteriores	3,657	3,214
Otros elementos de utilidad integral (y otras reservas)	708	964
<b>Capital Básico 1 antes de ajustes regulatorios</b>	<b>8,284</b>	<b>8,097</b>
Ajustes regulatorios nacionales:		
Inversiones en Subsidiarias Financieras	473	467
Cargos diferidos y pagos anticipados	229	226
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	-	-
Inversiones en otros instrumentos	278	304
<b>Ajustes regulatorios totales de capital</b>	<b>980</b>	<b>997</b>
Capital básico 1	7,304	7,100
Capital básico no fundamental	800	800
<b>Capital básico total</b>	<b>8,104</b>	<b>7,900</b>
<b>Capital complementario</b>	<b>2,554</b>	<b>2,550</b>
Instrumentos de capital	2,554	2,550
<b>Capital neto</b>	<b>\$ 10,658</b>	<b>10,450</b>
<b>Activos ponderados por riesgos totales</b>	<b>\$ 71,364</b>	<b>68,765</b>
<b>Razones de capital y suplementos</b>		
Índice de Capital Básico 1	10.23%	10.32%
Índice de Capital Básico Total	11.36%	11.49%
Índice de Capital Complementario	3.58%	3.71%
Índice de Capital Neto	14.93%	15.20%
Suplemento específico institucional	7.00%	7.00%
Suplemento de conservación de capital	2.50%	2.50%
Capital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos	3.24%	3.32%

Para mayor detalle consultar el “Anexo 1-O” que requieren las Disposiciones “Información complementaria al primer trimestre de 2024 y al cuarto trimestre de 2023”, en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización de Banca Afirme, que se encuentra en la página de internet: <https://www.afirme.com/Nuestro-Grupo/Banca-Afirme.html>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**(17) Partes relacionadas-**

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 los saldos y operaciones con partes relacionadas, que incluyen las superiores al 1% del capital neto de la Sociedad, se resumen a continuación:

<b>Saldos:</b>	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Cartera de crédito	\$ 4,645	4,682
Cuentas por cobrar de instituciones de Seguros y Fianzas	80	81
Cuentas por cobrar por comercialización	3,895	3,694
Cartas de crédito	192	86
Deudores de aseguradas y afianzadoras	13	13
Captación (vista, mesa y depósitos a plazo)	2,628	2,515
Obligaciones subordinadas (ver nota 15)	1,458	1,458
Pagos anticipados	158	237
Deudores diversos	-	-
Acreeedores diversos	45	30

Por los años terminados el 31 de marzo de 2024 y al 2023, y por el periodo de octubre a diciembre de 2023 y 2022, las operaciones con partes relacionadas, que incluyen las superiores al 1% del capital neto de la Sociedad, se resumen a continuación:

<b>Operaciones:</b>	<b>Marzo 2024</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>Ingresos:</b>		
Intereses cobrados	\$ 71	122
Ingresos por comercialización	262	179
Rentas cobradas	-	1
Primas cobradas	12	12
Otros ingresos	1	-
Comisiones cobradas	5	3
	\$ 351	317
<b>Egresos:</b>		
Intereses pagados	\$ 52	52
Rentas	46	51
Sueldos y prestaciones	22	20
Honorarios	29	36
Gastos de operación y administración	43	127
Comisiones pagadas	2	6
	\$ 194	292

(Continúa)



**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

De conformidad con el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito (“LIC”), la suma total de las operaciones de la Sociedad con personas relacionadas no podrá exceder del 35% de la parte básica de su capital neto. Al 31 de marzo de 2024, el monto total de los créditos otorgados a partes relacionadas asciende a \$4,667 (\$4,682 al 31 de diciembre de 2023), y se integran como se menciona a continuación:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Personas físicas y morales que tienen control directo e indirecto en la Sociedad	\$ 4,645	4,666
Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad	7	10
Cónyuges y personas con parentesco con funcionarios y/o consejeros y/o accionistas de la Sociedad	15	6
	<b>\$ 4,667</b>	<b>4,682</b>

Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, no hubo cambios en las condiciones existentes de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, tampoco hubo partidas que se consideraran irrecuperables o de difícil cobro y no fue necesaria alguna reserva por incobrabilidad de dichas operaciones, excepto en créditos otorgados por la Sociedad a terceros en donde se crean reservas de acuerdo a la metodología de calificación de la Comisión Bancaria.

**(18) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros-****a) Información por segmentos-**

La Sociedad clasifica sus activos, pasivos y resultados en los siguientes segmentos:

*Crédito.* - dirigido a personas físicas y morales que comprende en su mayoría los productos de cartera como son tarjetas de crédito, hipotecaria de vivienda, autoplazo y también atiende a personas físicas y morales con actividad empresarial.

*Tesorería.* - incluye las operaciones con valores, operaciones de reportos, derivados y divisas, considerando que la tesorería es el complemento para colocar y captar recursos, la asignación de capital se presenta en crédito.

*Otros servicios.* - incluyen los servicios de banca digital y fiduciario.

La asignación de gastos a los segmentos correspondientes se realiza bajo el procedimiento que se describe a continuación:

- 1) Los gastos directamente identificados con cada segmento.
- 2) Los gastos restantes son distribuidos en forma proporcional a la utilidad generada de cada segmento antes de esta distribución.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los activos, pasivos y resultados por segmento se analizan a continuación:

<b>Activos y pasivos</b>	<b>Crédito</b>	<b>Tesorería</b>	<b>Servicios de almacenaje</b>	<b>Seguros</b>	<b>Otros servicios</b>	<b>Total</b>
<b>Marzo 2024</b>						
Activos	\$ 79,362	233,873	12,392	12,677	544	338,848
Pasivos	\$ 70,248	233,873	9,925	13,132	-	327,178
<b>Diciembre 2023</b>						
Activos	\$ 76,065	226,536	11,615	13,039	538	327,793
Pasivos	\$ 68,737	226,536	9,174	11,872	-	316,319

Por los periodos terminados 31 de marzo de 2024 y 2023, los resultados por segmento se analizan a continuación:

<b>Marzo 2024</b>	<b>Crédito</b>	<b>Tesorería</b>	<b>Servicios de Almacenaje</b>	<b>Seguros</b>	<b>Otros Servicios</b>	<b>Total</b>
Ingresos por intereses	\$ 2,475	6,644	-	92	-	9,211
Gastos por intereses	(1,434)	(6,354)	(265)	(5)	-	(8,058)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(384)	-	-	-	-	(384)
Comisiones y tarifas cobradas	270	-	-	95	743	1,108
Comisiones y tarifas pagadas	(33)	-	(1)	(407)	(389)	(830)
Ingresos por primas, neto	-	-	-	1,375	-	1,375
Incremento neto de reservas técnicas	-	-	-	(344)	-	(344)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-	-	(749)	-	(749)
Resultado por intermediación	50	127	-	66	-	243
Otros ingresos de la operación, neto	71	-	319	91	-	481
Gastos de administración y promoción	(876)	(345)	(44)	(161)	(415)	(1,841)
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	-	-	-	12	12
Impuestos a la utilidad	(32)	(12)	(4)	(22)	(5)	(75)
Resultado neto	\$ 107	60	5	9	(54)	149

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

<b>Marzo 2023</b>	<b>Crédito</b>	<b>Tesorería</b>	<b>Servicios de Almacenaje</b>	<b>Seguros</b>	<b>Otros Servicios</b>	<b>Total</b>
Ingresos por intereses	\$ 2,176	6,090	-	60	-	8,326
Gastos por intereses	(1,467)	(5,365)	(343)	(5)	-	(7,180)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(292)	-	-	-	-	(292)
Comisiones y tarifas cobradas	336	-	-	39	633	1,008
Comisiones y tarifas pagadas	(110)	-	-	(269)	(330)	(709)
Ingresos por primas, neto	-	-	-	1,291	-	1,291
Incremento neto de reservas técnicas	-	-	-	(218)	-	(218)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-	-	(1,015)	-	(1,015)
Resultado por intermediación	(44)	213	-	80	-	249
Otros ingresos de la operación, neto	23	-	433	106	-	562
Gastos de administración y promoción	(487)	(750)	(47)	(136)	(289)	(1,709)
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	-	-	-	5	5
Impuestos a la utilidad	(27)	(39)	(16)	23	(3)	(62)
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 108</b>	<b>149</b>	<b>27</b>	<b>(44)</b>	<b>16</b>	<b>256</b>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**b) Margen financiero-**

Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023, el margen financiero se integra por los componentes que se muestran a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los periodos terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023, se integran a continuación:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>Ingresos por intereses</b>		
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas de margen	\$ 276	271
Intereses y rendimientos a favor de inversiones en instrumentos financieros (nota 5)	5,524	3,168
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto (nota 6)	839	2,627
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	90	84
Intereses de cartera de crédito:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	1,306	1,193
Entidades financieras	11	12
Entidades gubernamentales	110	89
Créditos de consumo	726	592
Créditos a la vivienda	287	238
Comisiones por el otorgamiento del crédito	42	52
	<b>\$ 9,211</b>	<b>8,326</b>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los periodos terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023, se integran a continuación:

	Marzo 2024	Marzo 2023
<b>Gastos por intereses</b>		
Intereses por captación:		
Por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 411	347
Por depósitos a plazo	1,145	977
Por títulos de crédito emitidos	292	228
Asociados a la cuenta global de captación sin movimientos	2	2
Certificados bursátiles	8	16
Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos	358	411
Intereses por obligaciones subordinadas	150	149
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto (nota 6)	5,598	4,993
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	22	-
Gastos de por intereses de arrendamientos	32	30
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	40	29
	<b>\$ 8,058</b>	<b>7,180</b>

**c) Comisiones y tarifas cobradas-**

Las comisiones y tarifas cobradas por los periodos terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023, se integran a continuación:

	Marzo 2024	Marzo 2023
Operaciones de crédito	\$ 7	9
Transferencias de fondos	7	8
Actividades fiduciarias	32	31
Avalúos	4	2
Manejo de cuenta	14	14
Banca electrónica	791	657
Cobro de derechos	24	31
Por reaseguro y refinanciamiento cedido	85	99
Otras comisiones y tarifas cobradas	144	157
	<b>\$ 1,108</b>	<b>1,008</b>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**d) Comisiones y tarifas pagadas-**

Las comisiones y tarifas pagadas por los periodos terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023, se integran a continuación:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Marzo 2023</b>
Banca electrónica y TPV's	\$ 376	305
Tarjeta de crédito	10	8
Remesas moneda extranjera	2	1
Comisiones mercantiles	-	1
Garantías NAFIN	9	6
Operación corresponsalía	19	17
Alianzas cajeros automáticos	7	7
Otras comisiones pagadas	24	15
Por colocación	1	5
Alianzas TPV	14	14
Costos de cobertura de reaseguros	17	12
Comisiones a agentes de seguros	107	98
Comisiones adicionales a agentes de seguros	190	154
Alianzas Sponsor TDC	54	66
	<b>\$ 830</b>	<b>709</b>

**e) Ingresos por primas y costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir-**

El importe de las primas emitidas por la Sociedad por los periodos terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023, se integran a continuación:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Marzo 2023</b>
Emitidas	\$ 2,023	2,216
Cedidas	(648)	(925)
	<b>\$ 1,375</b>	<b>1,291</b>

El costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir por los periodos al 31 de marzo de 2024 y 2023, fueron por \$749 y \$1,015, respectivamente.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**f) Resultado por intermediación-**

Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023, el resultado por intermediación se integra como se menciona a continuación:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>Resultado por valuación a valor razonable</b>		
Resultado por valuación de valores y derivados:	<b>148</b>	<b>17</b>
Títulos para negociar	147	17
Derivados con fines de negociación	(2)	-
Derivados con fines de cobertura	3	-
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de títulos y derivados:	-	<b>20</b>
Derivados	-	20
Resultado por valuación de divisas	<b>(345)</b>	<b>(450)</b>
	<b>(197)</b>	<b>(413)</b>
<b>Resultado por compraventa</b>		
Resultado por compraventa de valores y derivados:	<b>45</b>	<b>179</b>
Títulos para negociar	44	17
Derivados con fines de negociación	-	-
Derivados con fines de cobertura	1	162
Resultado por compraventa de divisas	<b>395</b>	<b>483</b>
	<b>440</b>	<b>662</b>
	<b>243</b>	<b>249</b>

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**g) Otros ingresos (egresos) de operación, neto-**

Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023, los otros ingresos de la operación se integran como se menciona a continuación:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>Ingresos:</b>		
Recuperaciones	\$ 18	20
Depuración de cuentas por pagar	-	7
Resultado por arrendamiento operativo	61	(3)
Cobranza de créditos castigados	72	45
Liberación de reservas	1	65
Liberación de reservas de otros adeudos	-	2
Liberación de reservas de bienes adjudicados	1	-
Venta de muebles e inmuebles	2	8
Ingresos por operaciones de Seguros y Fianzas	91	106
Venta de productos industrializados	2,043	1,587
Ingresos por servicios de almacenaje	325	405
Recuperaciones de derechos de cobro	2	1
Liberación de reservas de derechos de cobro	3	-
Bono por suscripción y membresía	1	1
Otros	89	47
<b>Total, otros ingresos</b>	<b>2,709</b>	<b>2,291</b>
<b>Egresos:</b>		
Bonificaciones a clientes	(34)	(25)
Quebrantos diversos	(4)	(2)
Reserva para otros adeudos vencidos	7	(71)
Reserva bienes adjudicados	(15)	4
Costo de venta de productos industrializados	(2,050)	(1,559)
Cuotas IPAB	(92)	(79)
Deterioro de inventario de mercancías	(39)	-
Creación de reserva de derechos de cobro	-	-
Gastos de maniobra	-	-
Otros	(1)	1
<b>Total otros egresos</b>	<b>(2,228)</b>	<b>(1,729)</b>
	<b>\$ 481</b>	<b>562</b>

(Continúa)



**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**(19) Compromisos y contingencias-****(a) Contratos de prestación de servicios-**

(1) El 31 de diciembre de 2009 y el 8 de marzo de 2010, el Banco celebró contratos con vigencia indefinida de prestación de servicios para la promoción y colocación de créditos al consumo con Emprendedores Firme, parte relacionada, en donde la Sociedad se compromete a pagar cantidades relacionadas con el porcentaje de colocación. La contraprestación determinada por la Sociedad por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023, fueron por \$3 y \$8, respectivamente, que está registrada en el estado de resultado integral en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

(2) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios profesionales y asesoría para desarrollar la estructura necesaria y asesorarlo en la toma de decisiones respecto del manejo y administración de las inversiones estratégicas en pesos mexicanos, con una entidad no relacionada, con vigencia indefinida, en donde el pago es proporcional a la generación de utilidades. Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se tiene una provisión por \$35, en ambos periodos, que se registraron en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" para cubrir esta obligación.

(3) El 2 de agosto de 2010, la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios profesionales con una compañía relacionada para mantener y desarrollar la relación contractual con el prestador del servicio que se menciona en el numeral anterior.

**(b) Contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso-**

El 20 de agosto de 2008, el Banco celebró un contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso (derecho real), con partes relacionadas en el cual acuerdan que la Sociedad tendrá el derecho de propiedad durante 30 años de la construcción del SITE tecnológico y una vez transcurrido el plazo la Sociedad enajenará las construcciones edificadas sobre el terreno al arrendador de un 10% de su valor físico de acuerdo al valor que determine un perito valuador en esa fecha, el monto registrado en el activo fijo por construcción del SITE tecnológico al 31 de marzo de 2024 y 2023 es de \$95, en ambas fechas. Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023, el gasto por este concepto de contraprestación fue de \$1, en ambos periodos, se registró en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

**(c) Juicios y litigios-**

En el curso normal de las operaciones la Sociedad y sus subsidiarias han sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante negativo en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una contingencia, se han constituido las reservas que se consideran necesarias.

(Continúa)

**Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2024 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

**(d) Convenio único de responsabilidades-**

La Sociedad suscribió un convenio con sus subsidiarias, por el cual se obliga a responder solidaria e ilimitadamente por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes de la Sociedad, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables le sean propias a cada una de ellas. Adicionalmente, la Sociedad se obliga a responder ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades financieras.

**(e) Obligaciones fiscales-**

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con él entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)